



FONDO FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO PARA
EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS
EDUCATIVOS CONDONABLES” - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 261 DE 2019 (MEN)
– 2019 0510 (ICETEX)

CONVOCATORIA DE EDUCADORES FORMACIÓN AVANZADA 2023-1:
ESPECIALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES



OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA FORMACION AVANZADA 2023-1

Otorgar créditos educativos condonables para financiar los costos de matrícula de programas de Especialización, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria del **FONDO FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES**” CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 261 de 2019 (MEN) – 2019 0510 (ICETEX) (Código contable 122067)

- **Dirigida a**

Educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) con nombramiento en propiedad y que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.





- 1 Leer detenidamente este documento y el Reglamento Operativo del Fondo.
- 2 Consultar el Anexo 1 de la presente convocatoria donde puedes revisar el detalle de la oferta de especializaciones.
- 3 Contactar a la Institución de Educación Superior -IES- que ofrecen la especialización de su interés para conocer las características de ésta, los requisitos, costos y plazos (cronograma) del proceso de admisión.
- 4 Revisar que la sede (municipio o ciudad donde se oferta la especialización) horarios y metodología (presencial, distancia o virtual) le permita cumplir con las obligaciones académicas y la asistencia al proceso de formación.
- 5 El beneficiario del Fondo asume sus gastos de desplazamiento hacia el lugar donde la IES prestan el servicio educativo y de conectividad.
- 6 Programar las actividades que requiere para cumplir con todos los requisitos de la Convocatoria de acuerdo con el calendario y las etapas que aquí se determinan.



- 7 Tramitar con suficiente tiempo los documentos que se requieren para la inscripción y la legalización del crédito, por ejemplo, la certificación laboral de la Secretaría de Educación.
- 8 Diligenciar toda la Información y cargar todos los documentos que se solicitan durante el proceso de Inscripción mediante el formulario de solicitud de crédito educativo. Por favor consulte el **INSTRUCTIVO DE PASO A PASO** para la inscripción a la presente convocatoria.
- 9 Resolver sus dudas utilizando los canales de información y asesoría que dispone la Convocatoria, los cuales puede consultar en el Literal Q, del presente documento o a través del correo electrónico de la convocatoria formacionavanzada@icetex.gov.co
- 10 Estar atento a la publicación del resultado de su solicitud de crédito educativo, si es aprobada debe tramitar la legalización del crédito educativo de inmediato. De no ser aprobada su solicitud y si lo considera, puede consultar el motivo a través de los canales de información y asesoría que dispone la Convocatoria.



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL CREDITO EDUCATIVO DE LA CONVOCATORIA 2023-1

- 1 Ser educador en servicio (Directivo docente o Docente), con nombramiento en propiedad y desempeñarse en un establecimiento educativo oficial.
- 2 Contar con la aprobación del estudio crediticio. Para ello, el educador, diligencia el formulario de deudor solidario y realiza el pago ante la central de riesgo CIFIN. Para este Fondo el educador puede ser su propio deudor solidario.
- 3 Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados y diligenciar el formulario de solicitud de crédito.
- 4 Comprometerse con el desarrollo de una propuesta educativa de interés y aporte significativo para el Proyecto Educativo Institucional y/o el Plan de Mejoramiento Institucional del establecimiento educativo en el cual se desempeña, como opción de grado para la obtención del título del programa de formación a cursar a través de la financiación del crédito educativo otorgado en la presente convocatoria.



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL CREDITO EDUCATIVO DE LA CONVOCATORIA 2023-1

- 5 Contar con la admisión al programa de formación según los requisitos establecidos en la presente convocatoria y de acuerdo con las condiciones y plazos que las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes dispongan para tal efecto.
- 6 Contar con la adjudicación del crédito educativo aprobado por la Junta Administradora del Fondo en el marco de la presente convocatoria.
- 7 Obtener el concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado, mediante el procedimiento y dentro del plazo del trámite de legalización que el ICETEX les indique a los aspirantes de la presente convocatoria.
- 8 NO tener un crédito educativo condonable con el ICETEX para la financiación de programas de pregrado o posgrado en estado activo, en etapa de estudios, en estado suspendido, en etapa de amortización, en etapa de condonación o de paso al cobro.
- 9 NO encontrarse en comisión, excepto los tutores del “Programa Todos a Aprender”.

NOTA 1: Se precisa que la postulación a la convocatoria es válida siempre y cuando el resultado del estudio crediticio – CIFIN **sea aprobado y se cumplan los demás requisitos** establecidos en esta.

NOTA 2: Para este Fondo, el educador **puede ser su propio deudor solidario o puede postular a una tercera persona** para que respalde el crédito.

NOTA 3: La información del deudor postulado y aceptado ante la central financiera **debe coincidir con la información registrada en el formulario** de solicitud a la convocatoria. **De lo contrario se anulará todo el proceso.**



Debe diligenciar el Formulario de Inscripción
dispuesto en el siguiente enlace:

[m](https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/login.s)



Antes de continuar, usted debe REGISTRARSE. Para
ello, de clic sobre la palabra “**REGISTRARSE**” como se
evidencia a continuación:

RECUERDA:

Usted debe ingresar una Contraseña que sea
de fácil recordación.



Cuando de clic sobre el botón **“CREAR”**, la plataforma le enviará al correo registrado la confirmación de la cuenta como se muestra a continuación:



- ✓ Una vez Reciba el correo de activación de la cuenta, usted debe dar clic sobre el botón **“CLIC AQUÍ PARA TERMINAR SU REGISTRO EN EL SISTEMA ICETEX”** como se muestra a continuación:





Una vez haya dado clic sobre el botón **“CLIC AQUÍ PARA TERMINAR SU REGISTRO EN EL SISTEMA ICETEX”**, le mostrará una ventana con el siguiente mensaje:



Cuando visualice en su pantalla el mensaje anterior, de clic sobre el botón **“Volver”** y le aparecerá la pantalla de inicio como se muestra a continuación, donde podrá ingresar el Correo Electrónico y contraseña registrada la cual ya se encuentra activada en la plataforma ICETEX teniendo en cuenta los pasos anteriormente realizados:





Una vez acceda con el Usuario y contraseña, recuerde seleccionar el formulario correspondiente al programa elegido, es decir, el que pertenece a Especialización. Luego de seleccionar el formulario, se abrirá una ventana en donde se encuentra cada una de las categorías a las que debe ingresar y diligenciarlas una a una.

1 **Publicación**

Convocatoria : FORMACION EN PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL 2023 1 0

Días restantes cierre convocatoria

1 días 9:29:5

Progreso general



Avance diligenciamiento



Bienvenido!

Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:

1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud

Completar Solicitud



Encontraras ocho (8) campos los cuales debes diligenciar en su totalidad para completar la inscripción al formulario:

- Autorización Para El Tratamiento De Datos
- Datos Del Solicitante
- Datos De Solicitud (Datos Del Programa Académico A Cursar)
- Referencias personales y Familiares
- Datos Laborales y Financieros
- Carga De Documentos
- Datos Deudor Solidario
- Información Deudor Solidario: PEP - Operaciones Internacionales - Declaraciones

Proceso de solicitud		
<p>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS</p> <p></p> <p>Si eres menor de edad, ingresa los datos de tu apoderado (podrá ser tu padre, tu madre, tutor o persona que te represente)</p>	<p>DATOS DEL SOLICITANTE</p> <p></p> <p>Ingresa la información personal del solicitante</p>	<p>2. REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES</p> <p></p> <p>Ingresa la información de tus referencias familiares y personales en Colombia</p>
<p>DATOS DE SOLICITUD (DATOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO A CURSAR)</p> <p></p> <p>Ingresa los datos del programa académico que deseas cursar</p>	<p>DATOS LABORALES Y FINANCIEROS</p> <p></p> <p>Aquí se ingresan los datos relacionados con la información laboral y financiera</p>	<p>CARGA DE DOCUMENTOS</p> <p></p> <p>Realizar carga de documentos</p>
<p>Datos Deudor Solidario</p> <p></p> <p>Ingresa en esta sección la información respecto a la persona que va a ser su deudor solidario</p>	<p>SARLAFT</p> <p></p> <p>Aquí se ingresa toda la información relacionada con las relaciones financieras y la relación con las organizaciones</p>	



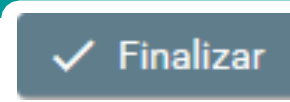
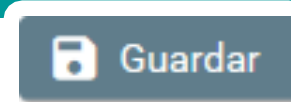
En el campo nombrado **DATOS DE SOLICITUD (DATOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO A CURSAR)** podrás seleccionar el departamento, ciudad, Institución de Educación Superior y Programa que deseas cursar. Antes de llegar a este campo, debes completar los anteriores:



Al darle clic sobre el icono (Departamento de la institución de Educación Superior IES) podrás seleccionar el departamento, ciudad, Institución y programa a cursar:

Recuerda:

- ✓ Al culminar el diligenciamiento de cada campo, debes darle clic en GUARDAR y luego en FINALIZAR.





- ✓ En el campo nombrado **CARGA DE DOCUMENTOS**, deberás adjuntar la documentación requerida para completar el proceso de inscripción. Recuerda que esta documentación se encuentra detallada en el documento marco de la convocatoria.
 1. Pantallazo de la aceptación del deudor solidario Aprobado en CIFIN
 2. Certificación expedida por la Secretaria de Educación de la entidad territorial certificada a la que está adscrito, en la que conste su vinculación a la misma en calidad de docente en propiedad y de Etnoeducador.

Pantallazo de la aceptación del deudor solidario Aprobado por CIFIN: *

+ Pantallazo de la aceptación del deudor solidario Aprobado por CIFIN Subir Archivo
Cancelar

Certificación expedida por la Secretaria de Educación de la entidad territorial certificada a la que está adscrito, en la que conste su vinculación a la misma en calidad de docente en propiedad y de Etnoeducador.: *

+ Certificación expedida por la Secretaria de Educación de la entidad territorial certificada a la que está Subir Archivo Cancelar

[Completar Solicitud](#)

- ✓ Recuerde que una vez haya diligenciado el 100% del Formulario debe dar clic en el botón



Nota 1:

Recuerde que una vez de click sobre el botón **“COMPLETAR SOLICITUD”** no podrá realizar ningún cambio en el formulario.



Nota 2:

La veracidad de la documentación que se presente y de la información suministrada en el formulario de inscripción es responsabilidad única y exclusiva del aspirante, en consecuencia, si en cualquier instancia del proceso de inscripción a las convocatorias y solicitud del crédito condonable se advierten anomalías, inconsistencias o irregularidades atribuibles o conocidas previamente por el beneficiario, se anulará todo el proceso





✓ Publicación de los resultados

Una vez inscrito, el educador deberá esperar a la publicación del resultado en la fecha indicada en el calendario de la convocatoria. Para ver su resultado ingrese al siguiente enlace:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion/consulta-resultados>

CONSULTA DE RESULTADO EN ICETEX

Los resultados de las solicitudes de financiación a través de cada línea de crédito, se publican en las fechas programadas en el Calendario.

Tipo de Documento

Documento:





- ✓ Una vez diligenciado el documento de identidad, la página le mostrará una ventana como la que se muestra a continuación:


Oficina virtual
Ingrese a la Oficina Virtual con correo electrónico y contraseña para realizar transacciones referentes a tu crédito.

Si ya tienes usuario y contraseña, por favor inicia sesión, de lo contrario accede al link [Regístrate Aquí](#)

Correo Electrónico

Contraseña

Código de Seguridad



Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)



Si Usted no Cuenta con Usuario y Contraseña, antes de Continuar usted debe dar clic en “REGISTRARSE AQUÍ”

Cuando termine el registro, usted podrá ingresar para ver los resultados



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

GRACIAS